

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado a dos cuadras del colegio Nacional Guayaquil en la parroquia: Letamendi, calle: José de Antepara, número: dos mil quinientos doce, intersección: Brasil, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: el señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**, propietario de **TRESCIENTAS OCHENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **TRESCIENTOS OCHENTA** votos; y el señor **BORIS ANDRES RIBADENEIRA LÓPEZ**, propietario de **CUATROCIENTAS VEINTE** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **CUATROCIENTOS VEINTE** votos; se deja expresa constancia en esta acta que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el accionista y **GERENTE GENERAL** de la Compañía, el señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**, y actúa como Secretario el señor **BORIS ANDRÉS RIBADENEIRA LÓPEZ** en su calidad de administrador de la sociedad.

El **PRESIDENTE** de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten los siguientes puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el Señor Ing. Raúl Santillán López, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2019"

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración de la compañía respecto de las operaciones del pasado ejercicio económico 2019.

El señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Administración de la Sociedad.

Concluida la lectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta General, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrolladas por él durante el ejercicio económico del año 2019"

Concluido el segundo punto del orden del día, procedemos al tercero.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas e informe de auditoría por el mismo periodo fiscal 2019.

El señor **CARLOS LUIS RIBADENEIRA LÓPEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la compañía emitió el 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, al Estado de Flujos de Efectivo, a las Notas e Informes de Auditoría por el ejercicio fiscal del 2019, sobre las cuales se realizan explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado periodo fiscal.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicaciones realizadas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral e Informes de Auditoría muestran que el año 2019 la compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos de USD \$339,774.20.

Concluida las explicaciones del periodo fiscal 2019 el Gerente General, somete a consideración de la Junta los estados financieros, estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informes de Auditoría por el año 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Informe de auditoría, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio del Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Informes de Auditoría por el ejercicio económico del 2019".

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del orden del día.

CUARTO.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del mismo ejercicio económico.

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019 y al respecto resuelve, por unanimidad de votos que las utilidades sean distribuidas de acuerdo con el siguiente cuadro:

- 15 % Participación de Trabajadores: USD\$ 50,966.13
- Impuesto a la Renta Causado: USD\$ 128,863.76
- Impuesto a la Renta por Pagar: USD\$ 68,038.62
- Utilidad Neta del Ejercicio 2019 USD\$ 159,944,31

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al libro de actas de junta.

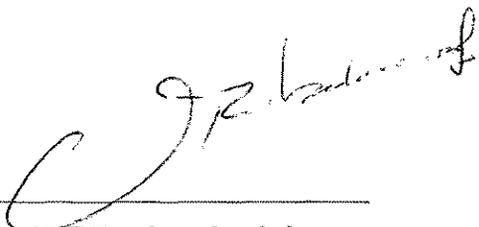
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A. CELEBRADA
EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

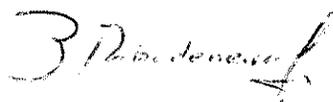
1. Los informes presentados respectivamente por el Comisario Principal y el Gerente General de la compañía.
2. Presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas e Informes de Auditoría por el año 2019.
3. La lista de los asistentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el **PRESIDENTE** de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta; la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

Para constancia de lo anterior, firman el **PRESIDENTE** de la Junta y accionista, el **SECRETARIO** y accionista y los demás accionistas, a las diecisiete horas quince minutos que termina la sesión.



Carlos Luis Ribadeneira López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Boris Andrés Ribadeneira López
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA